

tivamente, se publican las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dichas plazas se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pulpí, 30 de octubre de 2002.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Pérez.

22132 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 126, de 17 de octubre de 2002, se publican la convocatoria y las bases para cubrir una plaza de funcionario de carrera, por el sistema selectivo de concurso oposición, de acuerdo con las siguientes características:

Clasificación:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Auxiliar de Policía Local.

Denominación: Agente municipal.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

Villamediana de Iregua, 30 de octubre de 2002.—El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

22133 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid), que modifica la de 2 de octubre de 2002 referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Comisión de Gobierno acordó la modificación de las bases aprobadas previamente por el mismo órgano en sesión de fecha 25 de septiembre de 2002, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 230, del 27 y «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 17 de octubre, que han de regir la provisión, por concurso-oposición, con carácter laboral fijo, de cinco plazas de Ayudante de Oficios y dos plazas de Oficial de Oficios, para cubrir por turno libre, correspondiente a la oferta de empleo público de 2002.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de 5 de noviembre de 2002, aparece publicado anuncio de las bases modificadas.

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villalbilla, 6 de noviembre de 2002.—El Alcalde en funciones, Juan Carlos Mato Arribas.

22134 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 2002, se procede a su corrección:

En la página 37171, donde dice: «Policía Local. Número de vacantes: Dos», debe decir: «Policía Local. Número de vacantes: Tres».

22135 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertido error en la Resolución de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 2002, se procede a su corrección:

En la página 37373, omisión de tres plazas de Conserje. Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E.

UNIVERSIDADES

22136 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 30 de noviembre de 2001.

En virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», código G071/D27103, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Salamanca, 29 de octubre de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

22137 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión, convocada por Resolución de 28 de diciembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 18 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar, a las nueve horas del día 14 de enero de 2003 en el aula 112 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don José Miguel Múgica Grijalba, Vicerrector de Planificación y Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Don Alberto Ecay Pagoto, Técnico Superior de Organización adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra.

Don Pedro Burillo López, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Don Koldo Asirón Sáez, Jefe de Sección de la Unidad Técnica de Euskera de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio M.^a Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don José Miguel Mateo Celaya, Jefe de Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental de la Universidad Pública de Navarra.

Don José Ignacio Aquerreta Cangas, Técnico Superior de Organización adscrito al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra.

Don Patxi Aranguren Martiarena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Susana Preboste Iráizoz, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 29 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión convocada por Resolución número 1593/2001, de 28 de diciembre

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
30.638.114	Villoria Robles, M. ^a José.	Falta carta de pago.
33.427.870	Zabalza Martínez, Idoya.	No acredita titulación.

22138 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

Padecidas erratas en la Resolución de 25 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 39014, segunda columna, anexo, Comisión C. 1102, Comisión titular, Vocales, donde dice: «... doña Marie France Collar, ...», debe decir: «... doña Marie France Collart, ...».

En la página 39015, primera columna, Comisión C. 1070, Comisión titular, Vocales, donde dice: «... doña Irene Bustamante Gutiérrez, ...», debe decir: «... doña Irene Bustamante Gutiérrez, ...».